

# CARTA MINERA



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 7 / NÚMERO 93

MÉXICO / OCTUBRE 2014.

**2014: XIII aniversario luctuoso y centenario de su natalicio**

## Don Napoleón Gómez Sada, un guía moral imperecedero

- Los Mineros mexicanos rinden homenaje a Gómez Sada y a su ejemplar labor que durante 40 años ejerció al frente de nuestro histórico Sindicato
- Él estaría orgulloso de ver cómo los actuales mineros han luchado por los derechos e intereses de todos los trabajadores: Gómez Urrutia

Págs. 4 y 5



## El Sindicato Minero y sus luchas

Pág. 12

## La política de salarios, injusta y equivocada\*

Napoleón Gómez Urrutia

Una verdadera política de salarios no puede estar desvinculada de una política de empleo y ésta, a su vez, de una estrategia global de crecimiento orientado a promover el desarrollo económico, que beneficie a la mayoría de la población con nuevas oportunidades para todos y no solamente para un grupo reducido, como ha sucedido durante las últimas décadas y se ha agravado aún más en los años recientes.

No se necesita ser un conocedor profundo o un premio Nobel en Economía para saber con sentido común y observando la realidad y la evolución de los salarios durante los últimos 30 años, que al final el resultado de aplicar un modelo que se diseñó solamente para favorecer a unos cuantos, ha generado la desigualdad creciente en nuestro país y la explotación absurda e irracional de la mano de obra.

PASE A LA PÁGINA 10

**DIRECTORIO**



**DIRECTOR:**  
Napoleón Gómez Urrutia

**CONSEJO EDITORIAL:**

Sergio Beltrán Reyes  
Juan Linares Montúfar  
Constantino Romero González  
Javier Zúñiga García  
J. Genaro Arteaga Trejo  
Isidro Méndez Martínez

**COLABORADORES:**

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

**EDITOR RESPONSABLE:**

Julio Pomar

**REDACCIÓN:**

Arturo Jiménez Jiménez  
José Hugo García Salcedo

**DISEÑO:**

Rocío Mabarak Pensado

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

**¡Súbete a nuestro portal!**

[www.sindicatominero.org.mx](http://www.sindicatominero.org.mx)

## Voluntad política frente a la inseguridad\*

Napoleón Gómez Urrutia

El panorama social y político que nos muestra México en este tiempo es sumamente preocupante y debe ser motivo de una profunda reflexión y de acciones inmediatas por parte del gobierno y de la sociedad mexicana. Diversos movimientos se han encadenado y hacen ver la urgencia de proponer estrategias que vayan desactivando cada uno de los conflictos que se muestran, desde la negociación directa —como se ha manifestado en el caso de la inconformidad de los estudiantes del Politécnico— hasta el diálogo, los acuerdos políticos, incluso el castigo con todo el peso de la ley para aquellos —del nivel que sean— que han cometido actos criminales de negligencia e irresponsabilidad.

La peor e indeseable ruta sería la represión absurda, que implicaría retroceder a tiempos ya superados del país, como ocurrió en el 68 y como virtualmente ha sucedido durante lustros en innumerables casos de protesta de sectores populares, como los campesinos, obreros, estudiantes y de las clases medias urbanas y del campo.

La inseguridad que prevalece e incluso se extiende en algunas regiones del país ha deteriorado la imagen de México en el exterior y se ha vuelto un caso de escándalo internacional. La falta de una estrategia clara de prevención y corrección de los hechos violentos, con resultados contundentes que lleguen al castigo de los responsables, ha agravado esta situación. Y es que la mayoría de los casos quedan en la impunidad, y eso no genera la confianza necesaria para creer en el futuro de la democracia ni en el respeto al estado de derecho.

Los gobernantes actuales no deben dejar el esfuerzo por establecer acuerdos negociados con cada sector o ámbito de problemas, si no es que consensuarlos, ya que ello corresponde a una visión democrática de la responsabilidad pública. Pero contra la acumulación de los problemas debe privilegiarse la adopción de arreglos que lleguen al fondo de cada uno de los diferendos, y no solamente salir del paso o jugar al olvido de la sociedad. Esto sería un error imperdonable.

El insoluto y grave conflicto minero, iniciado en 2006 a raíz de la acción amoral de unas cuantas poderosas empresas, con la complicidad activa de los gobernantes del Partido Acción Nacional en los dos sexenios anteriores, pone a prueba la capacidad y la voluntad política del gobierno actual para superar todas las diferencias, resolver este conflicto de una vez por todas y llegar a una paz negociada con la más importante organización política y sindical de los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México. Deben terminar ya la desconfianza y las dudas generadas por los grupos empresariales antisindicales que buscan imponer sus intereses a cualquier costo y, por el contrario, escuchar y atender nuestra propuesta de apoyarse en un sindicalismo moderno y nacionalista del siglo XXI.

El gobierno tiene que convencerse de que la acumulación de conflictos debe ser desmantelada. Está el caso de los electricistas del SME, que en octubre de 2009 fueron atacados en su integridad sindical con la desaparición de la compañía de Luz y Fuerza del Centro. Está también el de los trabajadores de aviación, tanto pilotos como sobrecargos, a quienes se infligió el duro hecho de la desaparición de Mexicana de Aviación, la empresa que fue líder en el ramo de la aeronavega-

ción, sólo para no afrontar el castigo al empresario Gastón Azcárraga que la hundió en medio de su voracidad y apetito de ganancias.

Hasta ahora han quedado en la total impunidad los empresarios que delinquen o cometen fraudes, como en los casos de Oceanografía o Grupo México, con la terrible contaminación y catástrofe ambiental sin precedente en los ríos, pueblos y personas de Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero, y San Luis Potosí, entre muchos otros. Incluso, con Grupo México aún está pendiente de investigación y castigo el Homicidio Industrial que cometió en la mina de carbón de Pasta de Conchos en Coahuila, donde perdieron la vida 65 trabajadores. No se digan los casos de Grupo Peñoles, con la inhumana contaminación y envenenamiento con plomo, que también se mantienen en la impunidad, a niños y habitantes de Torreón, Coahuila, y de Fresnillo, Zacatecas. De la misma manera, está el caso del fraude cometido por Alonso Ancira Elizondo de Grupo Acerero del Norte, que se ha mantenido en suspensión de pagos por más de 10 años. Con estos ejemplos, la pregunta es: ¿dónde han quedado la ley, la justicia y la autoridad?

Surgen, desde lustros atrás, igualmente, muchos otros conflictos sociales con campesinos, comuneros, maestros empobrecidos, poblaciones de los entornos de la minería que miran con verdadera inquietud y protesta no sólo las amenazas a su ya de por sí deteriorado estatus, endémico, que los tiene sumidos en hoyos de irresolución y degradación de su tejido social, sino que no haya soluciones de fondo.

No se advierte que las voces de estos sectores tengan respuestas adecuadas de parte de los gobernantes, y específicamente de las autoridades locales, que tienden a minimizar los impactos de estas situaciones, mediante pretextos o exculpaciones a los responsables de algunos problemas, que en un estado de derecho son inadmisibles.

La inseguridad pública derivada de la acción de los criminales efectos de la acción del narcotráfico y el secuestro, por parte de grupos que han surgido ante la debilidad de la política gubernamental y que se han estructurado para delinquir en su beneficio propio, es otro asunto quemante, que no se ha resuelto de fondo. Si Jesús Reyes Heróles advertía hace años que debíamos tener mucho cuidado con el retorno del México bronco, se estaba refiriendo a la violencia de la protesta social, pensando en el estallido revolucionario de 1910, pero este México bronco ha regresado bajo la forma de la violencia del crimen organizado, que ha desolado poblaciones enteras.



La actual explosión de protestas por el caso Ayoztzinapa o por el de Tlatlaya, son indicadores de cómo la violencia atrapa desprevenidos a los gobernantes.

Una más vigorosa acción del gobierno debiera estar inscrita en la búsqueda de los soportes que desde los sectores políticos, empresariales y financieros tienen los grupos que delinquen, pero hasta el momento no se advierte que los gobernantes hayan decidido bloquear las fuentes de apoyo económico y de solapamiento que desde diversos ángulos se les ofrecen. Tal es el caso del lavado de dinero, que se desparrama por todo el tejido social, con la mirada impávida de las autoridades hacendarias, a quienes sólo importan hasta hoy los grandes indicadores macroeconómicos que llevan a la idea de una estabilidad que está muy lejos de ser tal.

El Estado debe emprender una verdadera acción de desmantelamiento de los conflictos, que aisle a unos de otros, para bloquear su acumulación lesiva. Si se considera que la lucha contra la inseguridad pública es central, como lo es, los demás problemas deben ser desactivados, uno por uno, sin usar como pretexto un inexistente respeto a las leyes, con lo cual se pondría un hasta aquí a los actos y hechos ilegales, tanto en el campo de la inseguridad como en el de los negocios y la vida económica.

Ante esta grave situación de inseguridad e impunidad, urge un cambio de modelo de desarrollo económico, político y social, con un verdadero compromiso de voluntad política para frenar y corregir el rumbo del país y abrir nuevas y mejores oportunidades para todos los mexicanos.

\*Artículo publicado en *La Jornada*,  
16 de octubre de 2014



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **In memoriam**

Sus compañeros recordamos al hombre íntegro y líder ejemplar, pilar y guía moral de los Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de México

## **DON NAPOLEÓN GÓMEZ SADA**

nuestro compañero y entrañable amigo, con motivo del Décimo Tercer aniversario de su sensible fallecimiento, que se cumple este sábado 11 de octubre de 2014, así como el Centenario de su natalicio en Monterrey, Nuevo León (1914-2014).

La familia Gómez Urrutia, el Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como las Secciones y Fracciones del Sindicato Nacional de Mineros, rendimos homenaje a su memoria, como el líder minero que nos ofrendó su vida entera y que con su profundo quehacer ha sido una inspiración para seguir construyendo nuestra Organización, la cual es la base de la justa lucha de hoy en defensa de los intereses y derechos fundamentales de los trabajadores y nuestras familias.

Los actos de homenaje se realizarán este 11 de octubre a partir de las 8:30 horas ante el monumento a Don Napoleón Gómez Sada, en el Parque Fundidora de Monterrey, N.L., seguirán con una asamblea en el local de la ex Sección 68 del Sindicato Minero, sito en la Av. Fundidora y Adolfo Prieto s/n, Col. Obrera, y culminarán a las 12:00 con una misa en el Panteón del Carmen.

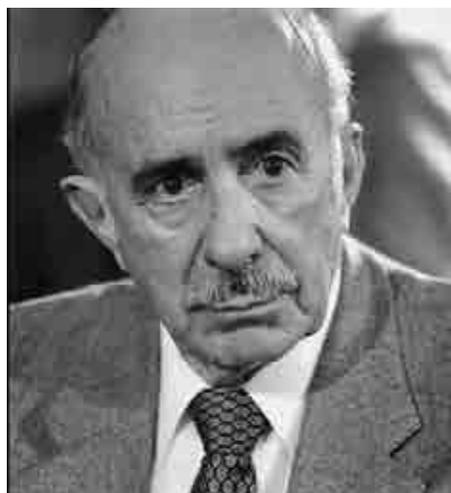
**Rogamos a Ustedes elevar un pensamiento y una oración a su memoria.**

**Napoleón Gómez Urrutia,  
Presidente y Secretario General  
Comité Ejecutivo Nacional  
Consejo General de Vigilancia y Justicia  
Secciones y Fracciones del Sindicato Minero**

Mineros de México

# Homenaje a la memoria de Don Napoleón Gómez Sada

- RECORDAMOS ASÍ LA FECHA DE SU DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO LUCTUOSO Y LOS CIENTO AÑOS DE SU NATALICIO
- ÉL ESTARÍA ORGULLOSO DE VER CÓMO LOS ACTUALES MINEROS HAN LUCHADO POR LOS DERECHOS E INTERESES DE TODOS LOS TRABAJADORES, DECLARÓ GÓMEZ URRUTIA
- GÓMEZ SADA, EJEMPLO IMPERECEDERO PARA LOS AGREMIADOS DE LA HISTÓRICA ORGANIZACIÓN NACIONAL MINERA, A PESAR DE QUIENES PRETENDIERON DESAPARECERLA



Don Napoleón Gómez Sada.

**E**n una emotiva y respetuosa jornada de homenaje que empezó a las 8:30 horas del sábado 11 de octubre, se rindió tributo a la memoria de Don Napoleón Gómez Sada. A esa hora, ante el monumento con el que se recuerda su personalidad, erigido en el Parque Fundidora de Monterrey, Nuevo León, familiares y miembros de Sindicato Nacional de Mineros del país depositaron ofrendas florales y recordaron la labor que, incesantemente, durante 40 años, desarrolló al frente de nuestro Organismo Sindical.



Guardia de la familia Gómez Urrutia



► El hombre que no vive para servir no sirve para vivir.  
*Napoleón Gómez Sada (1914-2001) Líder sindical minero mexicano.*



**Concurrida asamblea en memoria de Don Napoleón Gómez Sada.**

Fueron 4 décadas en las que con el apoyo y la lealtad de los afiliados, convirtió al Sindicato Minero en la gran Organización Sindical que hoy es ejemplo de lucha incansable ante propios y extraños, así como pieza fundamental de las estructuras de trabajadores más importantes del mundo.

Al pie de la estatua de Don Napoleón Gómez Sada, padre del actual dirigente nacional, Napoleón Gómez Urrutia, más de mil militantes de las diferentes Secciones de todo el país, destacadamente de los estados de Hidalgo, Durango, Sonora, Zacatecas, Guerrero, Querétaro, Chihuahua, Estado de México, Michoacán, Baja California Sur, Coahuila y Nuevo León, entre otros, recordaron los cien años del natalicio del ex dirigente que se conmemora este 2014.

Posteriormente, en el edificio sindical de la ex Sección 68, que agrupaba a los trabajadores de la Fundidora Monterrey, continuó el homenaje con una Asamblea donde hablaron diversos dirigentes sindi-

cales y amigos en recuerdo del destacado líder.

En esta asamblea, Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional



**Con guardia de honor, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional Minero rinden tributo a la memoria de Gómez Sada.**

► Para dialogar, preguntad primero; después..., escuchad.  
*Antonio Machado (1875-1939) Poeta y prosista español.*

*El Sindicato  
Minero sigue los  
pasos y las rutas  
de autonomía,  
libertad, dignidad  
e independencia  
que trazó en vida  
Don Napoleón  
Gómez Sada*

de Mineros, dirigió un mensaje a los integrantes de todas las secciones del país ahí presentes, tras escuchar los pronunciamientos de los diversos líderes seccionales mineros, quienes exaltaron el valor del ejemplo y la abnegada e inteligente lucha de Don Napoleón Gómez Sada. “Su ejemplo es impercedero para las actuales generaciones de trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México”, afirmaron en síntesis los diferentes oradores.

**“HEMOS DEFENDIDO AL SINDICATO CON DIGNIDAD”**

Napoleón Gómez Urrutia indicó que su padre debe sentirse muy orgulloso donde quiera que se encuentre, pues Los Mineros de hoy han sabido defender, conservar y engrandecer a esta organización sindical a la que él entregó su vida, “ya que lo hemos hecho con pasión, coraje, determinación, valor, estrategia y con mucha inteligencia, siguiendo los pasos y las rutas de autonomía, libertad, dignidad e independencia

que trazó en vida Don Napoleón Gómez Sada”.

Aseveró que quienes han atacado al gremio no “han podido con nuestro sindicato, porque como él bien lo dijo, este sindicato es de hombres recios, fuertes y decididos a luchar con dignidad, orgullo y honor. Y lo hemos demostrado a través de más de ocho años de un ataque siniestro, malvado y perverso que se dio en contra de nuestra organización, pero donde los enemigos empresariales y políticos no han logrado destruir ni al Sindicato ni a los líderes del mismo, como pretendieron”.

Gómez Urrutia apuntó que “hoy estamos más unidos y fuertes que nunca, con lo cual estamos preparados para iniciar una nueva etapa de reconstrucción y transformaciones para conducir a la industria y al país a una nueva época de mayor prosperidad y justicia”.

Más tarde se realizó una visita al Panteón de *El Carmen*, donde se depositaron innumerables ofrendas florales ante la tumba de Don Napoleón Gómez Sada.

En la Asamblea en la ex Sección 68, a la que asistieron poco más de mil personas, entre muchas otras se dieron cita o hicieron uso de la palabra César Homero Gómez Urrutia, hijo de Gómez Sada; la nieta del líder moral, profesora Hilda Ruth Vázquez Gómez; el C.P. Sergio Romero Roaro, ex director general de Altos Hornos de México; el doctor Alfonso Siliceo Aguilar, director general de Siliceo y Asociados; Constantino Romero González, secretario de Contrataciones Colectivas; Ricardo Mijares Ramírez, secretario general local de la Sección 64 de Torreón, familiares del homenajeado y contingentes muy nutridos de trabajadores y dirigentes de las Secciones y Fracciones sindicales que integran el Organismo Minero. 🌐



**Guardia de la familia Gómez Urrutia en el panteón *El Carmen*.**

► Todo el que disfruta cree que lo que importa del árbol es el fruto, cuando en realidad es la semilla. He aquí la diferencia entre los que creen y los que disfrutan. *Friedrich Nietzsche (1844-1900) Filósofo alemán.*

Oposición total en la Sección 288

# Sucumben las gansteriles amenazas de Alonso Ancira para imponer sindicato “charro” a trabajadores mineros

- SEGUIREMOS EN EL SINDICATO NACIONAL MINERO, CATEGÓRICA AFIRMACIÓN
- ANTE SU FRACASO, EL PSEUDO EMPRESARIO LANZÓ A SUS PORROS CONTRA OBREROS
- COMO FIERA HERIDA, EL DIRECTOR DE AHMSA LANZA AMENAZAS DE MUERTE

El pasado jueves 16 de octubre de 2014, la mayoría de integrantes de la Sección 288 decidieron en forma categórica no abandonar su afiliación al Sindicato Nacional de Mineros, que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, con lo cual revelaron la mentira de Grupo Acerero del Norte (GAN) y su director el terrorista empresarial Alonso Ancira Elizondo, quien pretendía adherirlos a un organismo blanco o “charro” manejado por él.

Ese mismo día 16, a las 17:00 horas, un comité “charro” de la llamada Alianza Minera Nacional convocó a una asamblea en la que muy a su pesar la mayoría de los trabajadores se manifestó en protesta contra la intención de Ancira Elizondo para que se tomara la decisión de abandonar las filas del

histórico y gran Sindicato Nacional de Mineros, tal como lo habían venido anunciando con falsedad y cinismo en días pasados tanto el falaz empresario como sus descalificados lacayos en los medios de información locales.

La negativa de los trabajadores, fue un rotundo fracaso para el engrñado director de la empresa, cuando en la asamblea se puso a discusión la salida del Sindicato Minero. En respuesta, los trabajadores mineros se enardecieron y exigieron permanecer en las filas del Sindicato Nacional de Mineros.

Cuando más de 30 trabajadores alzaron la voz en contra de esa pretensión patronal, éstos fueron agredidos de voz y con hechos violentos por los porros de Ancira, encabezados por Eduardo Jordán Mancha,

Manuel Alvarado, Gerardo Flores, Víctor Ortiz, Jaime Loyola y el muy conocido y descalificado “charro” Héctor Jiménez Coronado.

Uno de los trabajadores que rechazaron la maniobra del gánster Ancira y sus lacayos “charros” y golpeadores, señaló como “inadmisible lo que está pasando en Altos Hornos de México, con ese intento de madrugada contra los auténticos obreros. Los golpes de los porros a más de 30 sindicalistas, solamente reafirmaron que nosotros somos la mayoría y que repudiamos la maniobra de Ancira”.

## ANCIRA: DEMENCIAL EMPRESARIO

Ante su fracaso, Ancira Elizondo emitió unos perversos desahogos que ya son características de

► No es lo mismo estar dormido que durmiendo, porque no es lo mismo, estar jodido que estar jodiendo. *Camilo José Cela. (1916-2002). Escritor español.*

su personalidad, que sobre todo los han sufrido los propios trabajadores que laboran en las empresas que este sujeto regentea desde que el ex presidente Carlos Salinas de Gortari le regaló el control de esas compañías.

Por respeto no repetiremos el vocabulario ni las versiones falaces y soeces de Ancira, pero sí diremos que sus expresiones son producto de una cobarde desesperación que llevan a la conclusión de que está preparando una acción violenta, ya no sólo contra quienes se le oponen entre los trabajadores de Grupo Acerero del Norte, sino contra el líder mismo del Sindicato Nacional de Mineros, el compañero Napoleón Gómez Urrutia, contra quien enfila vulgares amenazas de muerte que están siendo denunciadas ante los órganos de la justicia estatal y federal para su debido enjuiciamiento y castigo.

### PRETENDE ANIQUILAR CONQUISTAS OBRERAS

La pretensión de Ancira y sus *charros* es que de antemano firmen los trabajadores en lo individual la creación de un sindicato blanco y que abandonen las prestaciones y conquistas que durante más de 50 años han acumulado los obreros en múltiples negociaciones encabezadas primero por Don Napoleón Gómez Sada y después por el Sindicato Minero que hoy dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia.

Por todo ello, el Sindicato Nacional de Mineros expresa su condena a esta gansteril intención empresarial secundada por sus “charros” de la llamada Alianza Minera Nacional, puesto que se opone a la libertad sindical establecida en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal del Trabajo y en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, documentos que establecen que es a los trabajadores en exclusiva a quienes corresponde elegir a la organización sindical a la que quieren pertenecer, así como a sus líderes, y nunca a las empresas ni al gobierno.

Asimismo, el Sindicato Nacional de Mineros y la mayoría de los miembros de la Sección 288 hicieron un llamado al presidente Enrique Peña Nieto y al gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, para que protejan la garantía constitucional de libertad de asociación, y para que apoyen el restablecimiento del estado de derecho en Altos Hornos de México, que ha sido permanentemente violado por Ancira Elizondo mediante tácticas terroristas.

El Sindicato Minero responsabiliza directamente a Alonso Ancira Elizondo, a su cuerpo directivo y a sus “charros” de los efectos de la violencia que puedan causar sus golpeadores.

Algunos trabajadores de las Plantas 1 y 2 de Altos Hornos de Mé-

xico han denunciado que han sido presionados y amenazados de despido o degradación en sus puestos de trabajo, en sus propios domicilios, por funcionarios de la empresa para que firmen su conformidad de abandonar al Sindicato de Mineros, y que en eso han sido acompañados por abogados internos y de despachos externos a sueldo del mismo Ancira.

El Sindicato Nacional de Mineros, haciéndose eco de los trabajadores que se oponen a un sindicato blanco, hace un enérgico llamado a los gobiernos federal y estatal para que metan en cintura al desafortunado empresario y frenen sus intentos violentos de suplantar la voluntad obrera.

Los trabajadores están unidos frente a esta pretensión de violentar su libertad sindical y no permitirán el cambio de sindicato hacia una organización “charra” que eche abajo la lucha de más de 50 años que Ancira pretende eliminar mediante sus ilegales y amenazantes maniobras.

El Sindicato Nacional de Mineros reitera que tiene abiertas las puertas para los trabajadores que decidan ratificar su pertenencia en sus filas y los exhorta a todos a no cometer el grave error de aceptar pertenecer a un sindicato blanco como el que les proponen tanto Ancira Elizondo como la llamada Alianza Minera Nacional “charra”, con el auxilio de abogados externos. 🍌

► Para que el que cree no es necesaria ninguna explicación: para el que no cree toda explicación sobra. *Franz Werfel (1890-1945) Novelista, poeta y dramaturgo austriaco.*

## VIENE DE LA PÁGINA 1

Cuando en México se afirma que los salarios no pueden incrementarse en forma discrecional, o como resultado de un programa nacional urgente para disminuir la pobreza y estimular el consumo, ya que esas medidas podrían disparar la inflación y reducir el empleo, se cae en un esquema de injusticias que además está equivocado. Más aún si estas propuestas elitistas y empresariales son avalladas por las autoridades y aún peor por líderes sindicales que no se preocupan sinceramente por el bienestar de sus representados, llegando incluso a firmar un inexplicable “Pronunciamento Conjunto de los Sectores Obrero y Patronal y del Gobierno Federal”, firmado el 12 de agosto de 2014, contra el alza de salarios.

Es absurdo sostener una política de salarios que por más de 30 años ha sido un fracaso, que tiene miras cortas y ambiciones desmedidas de poder y de riqueza, recargando toda la responsabilidad y las consecuencias negativas sobre las espaldas de los que menos tienen, pero que son los que más riqueza generan como son los trabajadores. Esa posición es egoísta, miope y plena de ignorancia, ya que sólo repite lo que no ha funcionado, pero que sí ha acrecentado la acumulación de capital cada vez en menor número de manos. El contraste ha sido el crecimiento exagerado de la pobreza y la miseria para la gran mayoría.

Así no puede existir -y seguramente les molesta mi propuesta para establecer un nuevo modelo que he denominado de “Prosperidad Compartida”- el cual representa un enfoque totalmente diferente y de contraste con el de la explotación y marginación crecientes. Por eso también algunos personajes del gobierno quieren vincular el aumento en los salarios al crecimiento de la productividad, del empleo y de la econo-

mía del país. Esa no es la forma de redistribuir la riqueza bajo el modelo imperante, sino de concentrarla cada vez en menos grupos o familias.

Es al revés, con una política de fomento real al empleo -y para eso hay muchos mecanismos de estímulo- y con una clara y comprometida estrategia para mejorar los salarios, es como se promueve el consumo, crece la demanda y el mercado y por consecuencia se reproduce la inversión, que a su vez genera nuevas formas de ocupación. Los salarios más bajos detienen el proceso y producen, además de grandes injusticias, el estancamiento, la recesión y el retraso consecuente de cualquier programa de desarrollo económico.

Y lo vemos claramente con varios ejemplos. México tiene actualmente los salarios mínimos más bajos de América Latina y probablemente del mundo, según las cifras oficiales de la CEPAL, Comisión Económica para América Latina, y de la OIT, Organización Internacional del Trabajo. Inclusive más bajos que Haití y que Honduras, donde los salarios son 56% más altos que los de México. No se diga en comparación con países como China que hace apenas 10 años tenía los salarios a la mitad de los de México y hoy está 2 o 3 veces por encima.

Para mayor abundamiento de datos, el salario mínimo de Canadá en promedio es de 10 dólares la hora y en Estados Unidos de 7.50 dólares por cada hora trabajada. En México el salario mínimo promedio es de 65.50 pesos por día, equivalentes a 5 dólares diarios. Estamos hablando de una diferencia brutal de jornadas de 8 horas, en las cuales un trabajador de Canadá gana como mínimo 100 dólares por día, en Estados Unidos 75 y en México 5. Cómo se puede explicar una diferencia tan dramática de más de 1,000 por ciento, cuando el nivel de vida probablemente no sea mayor

► No somos elegidos por Dios, sino por el electorado, por lo tanto, buscamos el diálogo con todos aquellos que ponen esfuerzo en esta democracia. *Willy Brandt (1913-1992) Político alemán.*

en esos países que el doble o un poco más que el promedio en México.

Eso se llama explotación y falta de amor y solidaridad con los trabajadores que generan la riqueza, con México y con los mexicanos. En nuestro país tenemos por lo menos 7 millones de trabajadores a nivel nacional con salarios mínimos, que multiplicados por 5 miembros de familia, estamos considerando 35 millones de personas que realizan tareas del más bajo rango como limpieza de casas y edificios, tareas de vigilancia en zonas residenciales, o dedicados a limpiar los parabrisas de los coches, entre otras más.

En los análisis políticos o de economía esto no significa racionalidad, y menos humanismo. Es más bien la explicación clara de un modelo injusto y equivocado que ha generado mayor desigualdad y pobreza extrema, que van acompañadas de una creciente desnutrición, enfermedades, mortalidad infantil, muerte anticipada, frustración y resentimiento entre los miembros más afectados de la sociedad que son la gran mayoría.

Cómo podría una persona en esas condiciones tener una pensión digna y justa de retiro, si apenas el salario mínimo extra bajo aporta el 6.5% del fondo de retiro que integran las empresas, el gobierno y los propios trabajadores. Un trabajador tardaría alrededor de 30 años en obtener una pensión mayor de la que actualmente tiene, una vez que el salario mínimo se haya incrementado. Pero como decía el gran economista inglés John Maynard Keynes, en el largo plazo todos estaremos muertos.

Las consecuencias de una política de salarios basada en el despojo social pueden traer graves consecuencias para la estabilidad, el crecimiento y la paz social. Los bajos salarios que se pagan en México se explican

como una política deliberada de explotación y de saqueo que ha permitido que un pequeño grupo de poco más de 100 familias hayan recibido los mayores ingresos, por contraste con una población de más de 70 millones de pobres.

En Uruguay, en Brasil y en Argentina, el incremento en los salarios provocó un promedio de aumento del 20% en el empleo total y de 50% en el empleo formal, precisamente por los programas fiscales, monetarios y de estímulos a la inversión, donde por cada nuevo empleo que se crea y el aumento de salarios correspondiente, el estado otorga más compensaciones. Además, los incrementos en la productividad se han vinculado más en esos países al valor del trabajo, que a la tecnología, la maquinaria y el equipo, la infraestructura o la inversión de capital.

Finalmente, México debería observar, estudiar y aplicar medidas de países con políticas exitosas de crecimiento y no de modelos obsoletos y fracasados que sólo han producido más marginación y pobreza. Los países escandinavos Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia han experimentado logros importantes en la acumulación de capital social, con estrategias eficientes e igualitarias que han reconocido la aportación de las personas con su valor intrínseco al proceso productivo y esto ha tenido impacto en los fondos de retiro y de pensión con dignidad y justicia. Noruega es un país de 5 millones de habitantes con uno de los fondos de pensiones más grandes del mundo, de alrededor de 850 mil millones de dólares. Es momento para que algunos empresarios, funcionarios, políticos y líderes sindicales puedan recorrer esos países y al regreso hablar y actuar con más honestidad y humildad.

\*Artículo publicado en *La Jornada*,  
30 de octubre de 2014

► Hay algo que da esplendor a cuanto existe, y es la ilusión de encontrar algo a la vuelta de la esquina. *Gilbert Keith Chesterton (1874-1936) Escritor británico.*

# El Sindicato Minero y sus Luchas

Julio Pomar Jiménez <sup>[1]</sup>

La vida del Sindicato Nacional de Mineros arranca en 1934 en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, donde en la época novohispana estuvo situada la mina Real del Monte y Pachuca, así como la mina del conde de Regla, entre varias otras. El actual estado de Hidalgo fue una de las primeras regiones de México —en aquella entonces Nueva España—, dedicadas a la minería. En la crónica de la provincia de San Diego de 1682, se habla sobre el descubrimiento de la primera veta de plata, el cual ocurrió el 29 de abril de 1552 en la mina La Descubridora, ubicada en el cerro de la Magdalena, en Hidalgo.<sup>[2]</sup>

Para el año de 1925, la Confederación Minera Hidalguense era la más fuerte asociación de trabajadores mineros en la región de Real del Monte y Pachuca. No obstante, debido a que ésta no representaba plenamente los intereses de sus miembros, para 1930 se creó paralelamente la Alianza de Trabajadores Mineros, la cual vino a representar una nueva fuerza laboral. Pero fue hasta abril de 1934 cuando lograron reunirse en convención nacional las distintas asociaciones mineras de 27 estados de la República, entre los cuales se encontraban Hidalgo, Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí, Jalisco y Distrito Federal representando a 12,256 trabajadores. En un esfuerzo por unificar a las dispersas fuerzas al interior de la organización, así como para lograr el respeto del



sector social que representaban ante las autoridades gubernamentales y las empresas, los asistentes a la convención nacional decidieron fundar el primer sindicato nacional minero llamado Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (sitmmysrm), instituyendo también a su primera sección: Real del Monte y Pachuca.<sup>[3]</sup>

## LA PRIMERA HUELGA DE AMÉRICA LATINA EN 1766: DE MINEROS

Por esos giros que da la historia, en 1766 estalló la primera huelga de trabajadores mineros de América Latina. Los trabajadores se insubordinaron ante las pretensiones del conde Regla, propietario de la mina, de hacer más cruentas y difíciles las condiciones de trabajo a cambio de los mismos sueldos miserables para sus operarios. Éstos heroicamente se sublevaron y se fueron a la huelga en una época en que no sólo no existían sindicatos

o uniones que defendieran los derechos de los trabajadores —una época en que cualquier protesta era considerada como alteración grave del orden público y castigada con la cárcel, la muerte o con la leva hacia el ejército colonial, o incluso juzgada como blasfemia por el Tribunal de la Inquisición—, sino que tampoco existía obviamente ninguna ley laboral que protegiera a los trabajadores de los abusos de las compañías mineras. Debido al sistema de explotación feudal que existía —la encomienda—, los trabajadores no tenían otra cosa que callar y obedecer, y seguir trabajando hasta el agotamiento total.

Sin embargo, la sabiduría de los mineros mexicanos de Real del Monte y Pachuca del siglo XVIII jugó su papel. Sabedores de que paralizar la producción atentaría contra el suministro de plata al rey de España —con los consiguientes perjuicios para la Corona Imperial—, los mineros se lanzaron a huelga sin saber cuál iba a ser el destino de su lu-

cha, pero se lanzaron y triunfaron. Entre otras cosas, consiguieron que el propietario echase marcha atrás en su intento de agudizar las pésimas condiciones de trabajo (jornadas de 13 y 14 horas diarias que quería elevar a 16 o 18 horas, mala paga, insalubridad, etc.) y se prohibiese el trabajo infantil, peor pagado aún que el de los adultos. No había nada que los protegiera, pero aun así estallaron su huelga, acaso conocedores del quebranto que causaban en las finanzas de la casa real. Con ello se anticiparon a los movimientos obreros de la actual América Latina y —muy probablemente— a los del mundo entero. Dieron una lección de dignidad y valentía que el Sindicato Nacional de Mineros de hoy festeja y recuerda cada año el 15 de agosto, haciéndola suya. Es como su Declaración de Dignidad histórica.

El famoso conde de Regla no era otro sino el entonces afamado filántropo Pedro Romero de Terreros<sup>[4]</sup> —quien tiene incluso nombre de calle en la colonia del Valle de la ciudad de México y que denomina a un famoso montepío—, y quien con una mano enarbolaba la explotación inmisericorde del trabajo humano y con la otra encomendaba su alma a Dios y la de los beneficiarios desconocidos de su caridad. Una vela a Dios y otra al Diablo, pues, como es costumbre de la filantropía cristiana.

Fue, entonces, en la ciudad de Pachuca donde nació el actual Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, para abreviación, Sindicato Na-

cional de Mineros o simplemente Sindicato Minero. Las diversas agrupaciones de trabajadores de las minas y las fundiciones de todo el país que se congregaron en su congreso constituyente en 1934 dieron paso a la nueva organización del gremio minero trabajador el 11 de julio de ese año, por lo cual los trabajadores de todo México lo han considerado a partir de ese día, el Día del Minero.

### LA HEROICA HUELGA DE CANANEA EN 1906

Naturalmente, para el siglo xx los trabajadores mineros ya habían adquirido una muy clara idea de las diversas gestas que sus hermanos de clase y profesión habían protagonizado a lo largo de los años. Especialmente valoraban la huelga minera de 1906 en Cananea, Sonora, la cual ocurrió un siglo y medio después de aquella primera huelga minera de 1766. Eran los comienzos del siglo xx, exactamente el 1º de junio de 1906, cuando los trabajadores mineros de Cananea se lanzaron a un movimiento de huel-

ga en contra de la explotación y la discriminación de que eran objeto frente a los trabajadores estadounidenses, pero también en contra de las pésimas condiciones de trabajo, de seguridad industrial y de salarios prevalecientes en la minera norteamericana Cananea Consolidated Copper Company, cuyo dueño era el aventurero y negociante coronel William C. Green.

Más de 2000 trabajadores protestaron porque se repetía allí la extrema explotación del trabajo humano en las peores condiciones de inseguridad y falta de higiene, donde igualmente se explotaba el trabajo infantil y se laboraban jornadas de 10 y 12 horas con pago de sólo 8. Donde además había una tremenda discriminación en salarios y en oportunidades de ascenso y posiciones de trabajo en perjuicio de los mexicanos, y se tenía una organización del trabajo semejante o peor que el de una hacienda esclavista, pues incluso contaban con una “tienda de raya” en la que los trabajadores eran obligados a comprar sus alimentos



y vestidos, acumulando deudas impagables por toda la vida.

Ante esta suma de opresiones y la negativa de la empresa a negociar una mejor situación, mayor equidad y justicia laboral –sólo pedían un jornal diario de 5 pesos–, los trabajadores mineros estallaron la huelga el 1º de junio de 1906 portando como símbolos la bandera de México y un estandarte con un billete de cinco pesos. Exigían un cambio radical de dichas condiciones y que se respetasen sus derechos humanos. Pero la empresa reaccionó de manera muy violenta. No aceptó ninguna de las demandas obreras y solicitó el apoyo del gobierno federal del dictador Porfirio Díaz y del gobierno estatal de Sonora para reprimir a los huelguistas y terminar con su movimiento. Incluso el traidor gobernador sonoreño, Rafael Izábal, solicitó y obtuvo el apoyo de fuerzas de seguridad de Arizona, Estados Unidos, a las cuales se sumaron las del estado. Los rangers de Arizona se internaron en territorio de México violando la soberanía nacional bajo la complacencia de Izábal y del tirano Díaz.

En estas refriegas entre soldados y rangers, por un lado, y mineros mexicanos, por el otro, resultaron 23 muertos (de los cuales dos eran estadounidenses) y 22 heridos. El movimiento duró escasos 3 días y dio inicio a una gran represión, seguida del encarcelamiento de 50 trabajadores y la huida de cientos. Hasta el 6 de junio se restableció una paz de terror.

La huelga de Cananea no triunfó, pero sentó las bases del futuro de-

sarrollo del obrerismo. Entre otras cosas, fue un movimiento precursor de la Revolución mexicana de 1910 junto con la huelga de textiles de Río Blanco, Veracruz, de enero de 1907. De Cananea surgieron demandas que al triunfo de la Revolución se convirtieron en leyes que se incorporaron a la Constitución Federal de 1917, como la jornada de 8 horas, el salario mínimo, el derecho a la asociación sindical y el derecho de huelga. En esta Constitución también se eliminó la discriminación por razones de nacionalidad, se prohibió el trabajo infantil y se ordenó como obligación de las empresas el establecimiento de adecuadas condiciones de trabajo y seguridad para proteger la vida, la salud y la higiene laboral en los centros de trabajo.

Otros acontecimientos históricos de relevancia en la historia del gremio en México fueron el asesinato de 6 sindicalistas mineros –miembros del recién fundado Sindicato– que laboraban en la mina El Cubo en Guanajuato en 1937, a manos de esbirros del dueño norteamericano de la empresa local; y en 1950 la larga Caravana del Hambre que

partió desde Nueva Rosita y Cloete, Coahuila, hacia la ciudad de México. En ella varios miles de mineros y sus familiares caminaron en protesta contra los atropellos e injusticias de que los hacía objeto la empresa American Smelting and Refining Company, ASARCO, y en busca de apoyo del presidente de México, Miguel Alemán Valdés. No obstante, éste no sólo no les hizo ningún caso, sino que los obligó a regresar, derrotados, a su tierra.

Todos estos hechos curtieron el ánimo de los trabajadores mineros de todo México, quienes desde entonces se han significado como férreos defensores de los derechos e intereses de la clase trabajadora, aun estando el Sindicato Minero bajo la guía de distintos dirigentes. Durante cuarenta años el Sindicato fue encabezado por Napoleón Gómez Sada, a quien los mineros de hoy rinden homenaje como su líder y guía moral.

### SE REPITE LA VIEJA HISTORIA DE AGRESIONES

Pero la misma situación de violación a los derechos humanos y laborales



se repitió en el democrático y globalizado siglo XXI. En junio de 2010 más de 4 mil policías estatales y federales invadieron y ocuparon violentamente la mina de Cananea, en huelga contra el Grupo México para exigir mejores condiciones de trabajo. Dicha mina es propiedad del empresario Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, principal accionista del consorcio Grupo México. Antes, en 2006, éste había condenado a muerte a 65 mineros que quedaron atrapados en la explosión de la mina de carbón número 8 de Pasta de Conchos, Coahuila, —también de su propiedad— sin dar nunca la cara ante los familiares de los fallecidos por la negligencia en que mantuvo la mina durante años, pese a las reiteradas alertas dadas por los trabajadores y por el Sindicato Minero. Tampoco el presidente panista Vicente Fox ni su gobierno se apersonaron en Pasta de Conchos, lo que dio pie a que Grupo México hiciera de las suyas. Una de las razones de esta conducta es que Larrea, de Grupo México, hizo siempre amplias donaciones de dinero a la fundación Vamos México, presidida por Marta Sahagún, esposa de Fox. Posterior a ello, el 30 de julio de 2007, se lanzaron simultáneamente a la huelga los trabajadores de los centros de trabajo de Cananea en Sonora, Sombrerete en Zacatecas, y Taxco en Guerrero, todas pertenecientes al Grupo México de Larrea, en procura de correctas condiciones de seguridad e higiene laboral, además de otras demandas contractuales.

Sin haber sido escuchados, pero tampoco derrotados, esta es la fecha, mayo de 2014, que dichas huelgas



siguen jurídicamente en pie, a pesar de los esfuerzos y trampas de Grupo México de Larrea y del gobierno federal panista por aplastarlas. Ha sido heroica la resistencia de los trabajadores. Dijo Luis Felipe Garrido en su artículo “Cananea”:<sup>[5]</sup>

La ruptura de la huelga de Cananea (Sonora) ... llevada a cabo por contingentes policiaco-militares y grupos paramilitares del gobierno de facto el domingo 6 y la madrugada del lunes 7 [de junio de 2010] constituye un acto de enorme gravedad, pues con estos operativos el titular del Ejecutivo quebranta el orden constitucional de la República, ya que los trabajadores ejercían legítima y legalmente el derecho constitucional de huelga, amparados por los tribunales de la República, tras largos conflictos en que el gobierno panista se había negado a negociar y con enorme intolerancia había desatado una vasta campaña de desinformación en los medios, calumniando a los trabajadores y sindicatos, misma que fue apuntalada por las organizaciones empresariales y los voceros de la ultraderecha mexicana, ahora en el poder.

Luego, mediante el apoyo y la complicidad del gobierno panista de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, los magnates de Grupo México inventaron una falsa “causa de fuerza mayor” para extinguir la huelga, pretendieron cambiar el nombre histórico a Cananea, y reabrieron ilegalmente la mina con trabajadores reclutados como esquirols desde partes lejanas de México y hasta de Centroamérica, pagándoles miserables sueldos y hacinándolos en barracas insalubres, como esclavos, para hacer la labor que los trabajadores de allá dominaban dignamente desde hacía muchos años.

### LA “DOCENA TRÁGICA” PANISTA Y SUS PERJUICIOS

Las razones de todos estos conflictos durante los gobiernos panistas de Vicente Fox y de Felipe Calderón se encuentran en que se trató en ambos casos de gobiernos anti obreros, pro empresariales. Fox incluso se permitió decir, al llegar a



la Presidencia, que el suyo era “un gobierno de empresarios, por empresarios y para empresarios”, haciendo escarnio de la famosa frase de la Revolución francesa en torno al gobierno democrático (del Pueblo, por el Pueblo y para el Pueblo). En estas condiciones, la política oficial panista se encaminó siempre a favorecer a los más ricos y a olvidarse de los más pobres e incluso de las clases medias. En el haber de estos gobiernos no hubo una sola acción o programa que viera por el interés o los derechos de los trabajadores ni de los pobres de México, que son absoluta mayoría nacional, como no sean frases demagógicas, que no son acciones sino sólo palabras que se lleva el viento, espereamos que para siempre.

Lo que sí hubo en los dos sexenios del Partido Acción Nacional, en cuanto a los trabajadores mineros, fue una demencial persecución política contra el gremio y contra sus dirigentes, señaladamente contra

Napoleón Gómez Urrutia, a quien levantaron acusaciones falsas carentes de toda verdad y todo fondo sobre desvío de recursos millonarios del Sindicato Minero, lo cual se ha probado en once instancias judiciales de México, que determinaron que esa acusación es absolutamente calumniosa. Una mentira en la que se ha basado la persecución política contra este líder sindical honesto y aguerrido, que ha tenido que refugiarse en Canadá para que el Sindicato Minero, llegado él a ser apresado, no fuera descabezado.

### CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA EN SU COLUMNA MÉXICO SA: <sup>[6]</sup>

A otros dos magnates mineros les ha ido de maravilla (a costillas de la nación, desde luego): Alberto Bailleres (el zar de la plata) y Germán Larrea (el zar del cobre, el mismo de Pasta de Conchos); al cierre de 2011, el primero registró una fortuna de 16 mil 500 millones de dó-

lares, casi 300 por ciento más que en diciembre de 2006; los haberes del segundo se duplicaron, alpasar de 7 mil 300 a 14 mil 200 millones de dólares en cinco años de calderonato. Ahora que si se consideran los dos gobiernos panistas, entonces el espectáculo es mayor: la riqueza de ambos personajes avanzó mil 300 por ciento, en cada caso.

Estos prodigiosos “hombres de negocios” no sólo son beneficiarios de la onerosa(para el país) política privatizadora, gozan de millones de hectáreas concesionadas por el gobierno federal para explotación minera, de exenciones fiscales y de todo tipo de facilidades para que sus fortunas crezcan como la espuma, sino que se sienten con el derecho (en connivencia con Fox y Calderón) de “extinguir” al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana y “desaparecer” a su dirigente nacional –reelecto en cinco ocasiones–, Napoleón Gómez Urrutia, a quien, con inaudita ferocidad y de la mano del gobierno federal, denunciaron por la presunta comisión del mismo supuesto hecho once veces, mismas que, por su falsedad, en tribunales se han desmoronado (una tras otra). Pero los magnates se aferran y el gobierno los procura servilmente, de tal suerte que mantienen el hostigamiento en contra del sindicato y de su dirigente. Ésta es, por cierto, una fuerza (real y electoral) que debe estar representada en el Congreso

LARREA ENGORDÓ  
LAS ALFORJAS DE  
VAMOS MÉXICO...  
POR UN FAVORCITO



► Como a nadie se le puede forzar para que crea, a nadie se le puede forzar para que no crea.  
*Sigmund Freud (1856-1939) Médico austriaco.*

(300 mil mineros y sus familias no son poca cosa), con todo y que los *chuchos* bucaneros y su vergonzosa política de “¡al abordaje!” aparentemente lo impidieron.

Por el contrario, este Sindicato, haciendo honor a sus antecesores en la historia y en el mundo minero trabajador, a pesar de esta dificultad, se ha mantenido a la cabeza de los demás sindicatos de México en cuanto a los salarios y prestaciones que consigue para los agremiados, que son en promedio en los más de siete años de persecución política anti sindical, del 14% global al año, lo cual se encuentra muy por encima del índice inflacionario y de lo que los gobiernos panistas y priistas anteriores han forzado a aceptar a los trabajadores del país, es decir, del 3 o el 4% de aumento anual. Al día de hoy, más de 40 empresas mineras tienen relaciones contractuales con el Sindicato Minero, y sólo tres de ellas tienen conflicto con la organización sindical. A pesar de que Napoleón Gómez Urrutia dirige el Sindicato Minero desde miles de kilómetros de distancia, los trabajadores mineros siguen leales al líder sindical tan injustamente perseguido.

### EN PASTA DE CONCHOS COMENZÓ LA PERSECUCIÓN POLÍTICA

La persecución política de Napoleón Gómez Urrutia y los demás líderes mineros comenzó en 2006 cuando este dirigente calificó la tra-

gedia de Pasta de Conchos de febrero de ese año como un Homicidio Industrial, o Asesinato Corporativo del consorcio Grupo México de Larrea Mota Velasco. Pero a esta calificación, la empresa sigue empeñada al día de hoy en no abrir la mina a la inspección de expertos ni al rescate de los cuerpos abandonados en los socavones del subsuelo. De inmediato, en el propio mes de febrero de 2006, Larrea y sus numerosos despachos de abogados lanzaron la calumnia de que Gómez Urrutia había dispuesto de los fondos sindicales en cantidades millonarias. Y sobre esa mentira han montado toda esa persecución que nunca hubiera sido posible sin la participación cómplice de los gobiernos de Fox y Calderón.

Éstos, por su parte, fueron educados en escuelas confesionales donde desde temprana edad se les inculcó odiar a todo sindicalismo

como “engendro del diablo”. Llegados a la madurez, repiten en palabra y acciones lo mismo que se les adoctrinó en la niñez. De ahí la empecinada conducta antiobrero y anti-sindical de estos dos gobernantes y sus colaboradores, así como pro empresarial, que además es convenenciera pues ya estarán saliendo a la luz pública los negocios en que ambos ex gobernantes se han coludido con empresarios, para su muy personal beneficio. Esto se manifestó en la disolución de la empresa estatal Luz y Fuerza del Centro, en octubre de 2009, cuando para dismantelar al luchador Sindicato Mexicano de Electricistas, SME, cerraron la empresa estatal y echaron a la calle a 44 mil trabajadores sindicalizados y a más de 14 mil jubilados de un solo plumazo bajo el gobierno de Felipe Calderón. Y eso que éste, cuando anduvo



► Hay mucha gente que no cree en nada, pero que tiene miedo de todo.  
*Friedrich Hebbel (1813-1863) Poeta y dramaturgo alemán.*

*Resalta la falsedad de la acusación, cuando más de la mitad de los fondos por 55 millones de dólares está congelada en bancos y el resto ha sido entregado.*

en campaña electoral, alardeó que sería “el presidente del empleo”.

### FALACIA DE LA ACUSACIÓN DEL DESVÍO DE RECURSOS

Junto con las acusaciones del desvío de millonarios recursos, al Sindicato Minero se le ha continuado persiguiendo con el asesinato de trabajadores en la mina de Nacozari, (propiedad de Grupo México) y de otros, ante los cuales las autoridades han mantenido silencio, así como diversos accidentes (pozos de carbón en Coahuila) y represiones, que en total suman cerca de 100 muertos, además de demandas judiciales y laborales.

Desde 2006, al Sindicato Minero se le congelaron los recursos que tenían depositados en diversos bancos y a pesar de sentencias judiciales a favor del organismo sindical, se les ha negado devolverles estos fondos incautados, buscando

la manera, también falsa, de considerarlos como “recursos de procedencia ilícita”, cuando se trata de cuotas sindicales y de otros orígenes por completo legítimos y legales. Hubo una autoridad laboral que, al negarles la devolución de los fondos congelados, declaró insultantemente que era para evitar que los trabajadores mineros “compraran drogas”.

La verdad es que de los 55 millones de dólares que los gobiernos panistas han acusado a Napoleón Gómez Urrutia de haber dispuesto —no se atreven sino a decir que ha habido “desvíos de fondos”— provenientes de la participación en acciones debida a la privatización de las compañías Minera de Cananea y Minera de Nacozari para beneficiar a trabajadores con motivo de esa desincorporación del Estado, resulta que más de 23 millones de dólares ya fueron entregados a los mineros que tenían derecho a ellos, pero el resto, más o menos otro tanto, fue incautado por el gobierno y lo mantiene congelado en bancos. Por ello resalta la falsedad de la acusación, cuando más de la mitad de los fondos por 55 millones de dólares está congelada en bancos y el resto haya sido entregado.

### AMPLÍSIMA SOLIDARIDAD MUNDIAL

En la complicada urdimbre de esta persecución política y judicial, propia de mentes enfermizas, el Sindicato Minero ha elevado su voz

al ámbito internacional y ha buscado el apoyo de las más importantes agrupaciones sindicales, las cuales en reiteradas ocasiones le han brindado su apoyo. Hoy más de 200 millones de trabajadores del mundo se solidarizan con las luchas de los trabajadores mineros mexicanos. Incluso en 2011 a Napoleón Gómez Urrutia se le otorgó el premio Meany-Kirkland.<sup>[7]</sup> Éste es el más importante galardón mundial que se otorga a quienes se distinguen en la lucha por los Derechos Humanos y la Justicia Social, y lo entrega la Organización Sindical más importante de Estados Unidos, la AFL-CIO, que dirige Richard L. Trumka, y la cual agrupa a más de 13 millones de trabajadores. Otras organizaciones mundiales importantes que apoyan al Sindicato Minero son: United Steelworkers de Estados Unidos y Canadá; Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales, AFL-CIO por sus siglas en inglés; IndustriALL Global Union; Confederación Sindical Internacional y numerosos sindicatos nacionales afiliados a una u otra de esas poderosas agrupaciones de trabajadores, lo cual hace ver cómo mientras en el mundo se apoya a los mineros mexicanos de manera incondicional, en México se les ha perseguido de forma tan agresiva y cruel.

No es casual, por todas estas razones, que Los Mineros mexicanos hayan estado siempre a la vanguardia de las luchas popula-

► Nada vale la pena de ser encontrado sino lo que jamás ha existido aún.  
*Pierre Teilhard de Chardin (1881-1955) Filósofo y teólogo francés.*

res de México. La solidaridad humana natural que se incubaba en el arriesgado trabajo en el fondo de las minas, se proyecta hacia la sociedad cada vez que las circunstancias lo indican.

## EN LA CARTA MINERA NO. 76 DE ABRIL DE 2013 <sup>[8]</sup>

Miércoles 10 de abril de 2013

Se acompaña la resolución oficial (CCF/86/R133.12/C466.13), fechada el 29 de marzo de 2013, por el Secretario General de la Comisión de Control de Expedientes de INTERPOL a nivel mundial, con la que explica que el caso planteado en mayo de 2012 por la defensa del Licenciado Gómez Urrutia, fue estudiado en sus 84ª y 85ª Sesiones Oficiales y después de un profundo estudio de los planteamientos de dicho grupo de defensores (David Martín de Canadá y Marco del Toro de México), se encontró que los archivos de Interpol referidos a su caso, generaron en los miembros de la Comisión fuertes dudas sobre el acatamiento de las reglas estatutarias de Interpol Internacional, cometidas por parte de Interpol México (Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol de la Procuraduría General de la República). Interpol Internacional resolvió por consiguiente borrar o eliminar de sus archivos toda la información que Interpol México proporcionó respecto al Licenciado Gómez Urrutia, lo que se infor-

mó a los abogados de éste último a título de resolución. La defensa planteó en síntesis que Interpol México, durante el Gobierno que precede al actual, presentó información falsa para la obtención de una ficha roja, enmarcada en un asunto de persecución política. Esta nueva resolución de Interpol Internacional es la primera que se conoce se haya emitido con relación a un ciudadano mexicano, reprochando el mal actuar de Interpol en su sede nacional de México. Por otra parte, en acatamiento a la sentencia que concedió el amparo al Licenciado Gómez Urrutia, Interpol México, por conducto del Director de Enlace y Cooperación Policial Internacional, informó al Juez Décimo tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal (juicio 428/2011), que ya se encuentra cancelada toda ficha o noticia roja de Interpol con relación a su persona y que con ello queda cumplida ESA sentencia de amparo. Para ello, acompaña la documentación que así lo acredita.

Licenciado Marco A. del Toro Carazo  
mdeltoro@deltoroasociados.com  
Del Toro Carazo & Asociados, S.C

El nuevo gobierno federal parece estar cambiando su actitud. Ya no persigue a los trabajadores miembros del Sindicato Minero y el actual presidente Enrique Peña Nieto ha declarado que respeta al dirigente Napoleón Gómez Urrutia y lo reconoce como

el auténtico líder de los mineros mexicanos. Sólo falta que este gobierno abra los cauces legales para que Gómez Urrutia pueda regresar a México en compañía de sus familiares, en plena seguridad y carente de toda persecución, y pueda dirigir al Sindicato Nacional de Mineros sin la tensa situación que hoy vive. 🍌

- 
- [1] Periodista y columnista en diversos medios por más de 50 años. Esta crónica fue escrita para la revista académica semestral "Horizonte Histórico" de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- [2] Castillo Martos, Manuel. Bartolomé de Medina y el siglo XVI, Universidad de Cantabria, Santander, 2006.
- [3] La formación del Sindicato Minero en Museo de sitio Mina de Acosta. Archivo Histórico y Museo de Minería.
- [4] Ortega Morel, Javier. Una aproximación a la historia de la minería del estado de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 1997.
- [5] XXXVII Convención Nacional Minera, Edición especial del Sindicato Nacional de Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, México, Mayo, 2012..
- [6] *La Jornada* 8/03/2012.
- [7] En Carta Minera 76, noviembre de 2013.
- [8] Idem

► Muchas veces las cosas no se le dan al que las merece más, sino al que sabe pedir las con insistencia. *Arthur Schopenhauer (1788-1860) Filósofo alemán.*

## La entrevista especial con Forbes\*

**Napoleón Gómez Urrutia**

**F**orbes está considerada en algunos medios como la revista de negocios y finanzas más influyente del mundo, y su eslogan la destaca como un equipo de periodistas que buscan historias en el mundo empresarial. Con esa impresionante imagen, hace unas semanas recibí una invitación para tener una entrevista como el líder sindical recién exonerado de falsas e ilegales acusaciones violatorias de la Constitución, de manera unánime y definitiva por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del cuarto tribunal colegiado en materia penal.

Acepté la entrevista, pero me llamó la atención su deseo de dialogar con un dirigente sindical que ha sido satanizado precisamente por algunos empresarios muy desprestigiados, que nunca valoraron ni reconocieron nuestra capacidad ni la importancia y la contribución del factor trabajo al proceso de producción. Antes, al contrario, se dedicaron a atacarme, y a la organización que yo represento, Los Mineros, con una brutalidad enfermiza, derivada de su ambición desmedida de utilidades a cualquier costo, inclusive la vida y la salud de los trabajadores. Acciones sin precedente y actos que representan una vergüenza para el sector de la clase empresarial que sí se conduce en sus negocios y actividades con responsabilidad social, lo cual los distingue de los demás.

La entrevista con el periodista Pierre-Marc René de la revista Forbes de México fue muy interesante, abierta, sin conocer los temas con anterioridad y dejando correr las dudas e inquietudes, pero también las respuestas y los planes a futuro. Salvo pequeñas omisiones e interpretaciones, la conversación se inició respetuosamente con la pregunta sobre si estaba planeando mi regreso a México, a lo cual contesté que por supuesto que sí, pero que como era de es-

perarse lo iba a definir en las próximas dos o tres semanas, una vez que nuestra defensa legal de México y de Canadá hicieran una revisión completa de los asuntos y que juntos planeáramos una estrategia para asegurar un retorno seguro y con respeto a mi integridad. Pero desde luego esa terrible experiencia que viví junto con mi familia y mis compañeros sindicalistas de México y del mundo me había vuelto aún más humano y me había acercado más al pueblo de México.

A lo largo de estos últimos ocho años de ataques constantes, sucios y perversos, hemos crecido enormemente. Nunca nos han sometido, gracias a la unidad y lealtad internas de todos los que integramos esta histórica y gloriosa organización, así como a la firme y poderosa solidaridad internacional de más de 200 millones de trabajadores y líderes mundiales, que incondicionalmente han estado con nosotros desde el principio y nos han apoyado con toda su fuerza.

Por supuesto que esto no ha sido fácil. Hemos trabajado juntos con inteligencia, valor, orgullo, pasión y dignidad contra muchas opiniones que llegaron a dudar sobre la posibilidad de nuestra victoria. Pero llegamos al destino final con una gran satisfacción de haber derrotado a la mentira, la calumnia y la difamación, frente a la verdad y la justicia. Para algunos analistas políticos y observadores esta guerra fue como una lucha desigual entre David y Goliat, en la cual al final la verdad se impuso y se derrotó al monstruo de la maldad con base en la razón, el orgullo, el derecho y la fuerza de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México del mundo entero.

Como lo explicaba al periodista de Forbes, nunca sentí miedo, ni desde el principio de este cobarde ataque. Por el contrario, siempre mantuve la seguridad y la confianza para ejercer mi liderazgo aun en las más difíciles condiciones, lo que me llevó a concluir que cuando uno cree firmemente y sin temor en sus principios y valores, en sus convicciones, uno

puede derrotar al enemigo no importa qué tan poderoso o corrupto sea. Y así lo demostramos.

Ahora viene la reconstrucción material y moral de todo lo dañado, la elaboración de nuevos planes y programas de bienestar y crecimiento de los trabajadores y sus familias, pero también de las empresas responsables y respetuosas. También el diseño de una política laboral y económica diferente, de un nuevo sindicalismo, de la construcción de un modelo que he llamado de prosperidad compartida, para reducir la desigualdad y las injusticias, así como para abrir nuevas oportunidades de empleo, desarrollo y superación personal y profesional para todos los mexicanos.

Por supuesto también está vigente nuestra exigencia de reabrir las investigaciones para corregir abusos y vicios generados en muchas empresas, pero también para frenar y eliminar la impunidad, la irresponsabilidad y la negligencia criminal de algunas corporaciones sin ética ni moral que verdaderamente han dañado la imagen empresarial y de todo nuestro país en el extranjero. Contra éstas debe enfocarse la justicia y la aplicación correcta del estado de derecho por la destrucción, muerte y daño moral que generaron. Hoy la hipocresía, la arrogancia, la cobardía y la maldad han sido desnudadas completamente ante la opinión pública nacional e internacional, así como el impulsor de este perverso y demencial ataque contra los mineros y el movimiento sindical democrático de México, que es el mismo causante de los derrames en Cananea, Sonora, en Taxco, Guerrero, y de la destrucción y la pérdida de vidas humanas en San Luis Potosí, Coahuila, Chihuahua y otras partes del país. Me refiero a Grupo México, que ha mostrado ser una de las empresas menos éticas del mundo, y su presidente Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, sus socios, directivos y cómplices, como unos de los peores y más negativos empresarios, de los cuales todo el mundo se avergüenza.

El pueblo de México y las zonas y regiones afectadas esperan que se haga justicia como en Estados Unidos, cuando le aplicaron una multa a esta empre-

sa de mil 800 millones de dólares por el derrame en 2009 de un millón de litros en Texas y Arizona de su filial ASARCO, de sustancias tóxicas como ácido sulfúrico, arsénico, cadmio, vanadio, plomo y cianuro entre otros muchos metales y minerales. En Cananea, en cambio, han derramado más de 400 millones de litros desde el 6 de agosto del presente año y en Taxco, Guerrero, los desechos químicos y mortales son otra grave catástrofe de negligencia criminal. Lo menos que el gobierno mexicano debería hacer es quitarle a Grupo México todas las concesiones mineras y pedir conforme al Código Penal Federal, en su artículo 11, la desaparición de la sociedad concesionada, es decir, la muerte moral de una empresa que no es persona física, pero que resulta acreedora de graves y definitivas sanciones por todos los daños irresponsables causados al medio ambiente y a las personas.

En fin, durante la entrevista con la revista Forbes muchos temas se tocaron, pero al final de la conversación me quedó la agradable sensación de que algunas cosas están cambiando para bien en México, que no todo está perdido o podrido en el sistema judicial, como lo prueba la resolución y absolución histórica en mi favor, que realizó el 28 de agosto de 2014 el cuarto tribunal colegiado, porque refleja que todavía existen jueces honorables que no se dejan someter por las presiones y amenazas, pero tampoco por actos de corrupción.

En cuanto a Forbes, siendo una revista conservadora de corte netamente empresarial, su interés demostrado de publicar mis experiencias y conocimientos deja la impresión de que sin olvidar sus objetivos ni sus intereses, encontraron una forma de dar a conocer otras ideas y visiones para el futuro de la industria y de todo México, lo cual se nos había negado durante los últimos dos gobiernos. Enhorabuena por esa apertura.

\*Artículo publicado en *La Jornada*,  
2 de octubre de 2014

## México SA\*

- DERRAMES TÓXICOS: BARA, BARA
- UNO POR SEMANA, EN PROMEDIO
- AFECTADOS, 20 ESTADOS DEL PAÍS

**Carlos Fernández-Vega**

Los derrames tóxicos de la industria extractiva recorren la geografía mexicana, y los pocos que se llegan a conocer y denunciar se arreglan con microscópicas multas respecto al enorme daño provocado, rápidas remediaciones a modo de los responsables y una altísima dosis de olvido, pero nunca con la cancelación de las concesiones otorgadas por el gobierno federal.

Cómo estarán las cosas y de qué tamaño es el daño acumulado, que hasta la propia Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) se ha visto en la penosa necesidad de reconocer que en los últimos cuatro años se han registrado 230 derrames tóxicos –incluidos los de Pemex y el más reciente en una mina de Sinaloa– en 20 estados de la República, para un promedio de un accidente por semana en el periodo citado.

Uno cada siete días, y en ninguno de los casos la autoridad hizo el intento de cancelar la concesión federal, ni siquiera en el que la propia Semarnat (cuyo titular pertenece al PVEM, empresa política que se autodenomina ecológica) calificó como el peor desastre ambiental en la industria minera del país, esto es, el ecocidio provocado por Germán Larrea y su Grupo México en los ríos Sonora y Bacanuchi, atentado que se resolvió a favor del empresario con micro multas, fideicomisos y elevadísimas dosis de olvido.

De qué tamaño será la amnesia oficial, que desde 2009 la Profepa detectó que el suelo de los jales mineros de la unidad Taxco que explotaba Minera México (de Germán Larrea) están contaminados de arsénico, plomo, cadmio y vanadio. Sugiere en el estudio aplicado al suelo de jales abandonados en 2009, 30 meses después de estallar la huelga de los mineros de la sección 17, que la Comisión Nacional del Agua analice los niveles de contaminantes en los caudales de agua. Ese dictamen se identifica con el oficio PFPA/3.1/2C.26.1/00011-09 (eso en pleno gobierno calderonista, con Patricio Patrón Laviada en la Profepa, y Juan Rafael Elvira Quesada en la Semarnat; ver México SA del 29 de septiembre de 2014).

Cinco años después de tal denuncia, nadie ha movido un dedo para intentar limpiar la zona ni presentado una demanda formal en contra de Grupo México, y mucho menos cancelado la concesión federal, no obstante que la propia ley advierte que tras dos años de inactividad total, dicha concesión se cancela prácticamente en automático. Y el corporativo de Larrea acumula siete años sin dar golpe en Taxco, con el derrame tóxico a flor de tierra y el ecosistema destrozado.

Tocó a Sinaloa sufrir el accidente número 230 en cuatro años. Como puntualmente reportó La Jornada (Irene Sánchez y Javier Valdez) “10 mil 800 toneladas de material tóxico de la mina Dos Señores –propiedad del grupo Cam Cab SA de CV, de capital mexicano– se filtraron al arroyo Chupaderos, que desemboca en el río Baluarte, en el municipio de Concordia, y obligaron a las autoridades estatales y federales a disponer medidas de emergencia y evitar que los residuos contaminen el agua y afecten a los habitantes de la región. El presidente municipal explicó que todas las poblaciones fueron advertidas para no consumir ni utilizar el agua de los ríos y arroyos en tanto no se tengan los estudios de la Conagua”.

► El corazón del hombre necesita creer algo, y cree mentiras cuando no encuentra verdades que creer. *Mariano José de Larra (1809-1837) Escritor español.*

Sin embargo, más tardó en conocerse el derrame tóxico y el daño resultante que el gobernador sinaloense, Mario López Valdez, en agarrar el micrófono para descartar riesgos para la población de Concordia porque, según él, fue más de lodo y polvos, y el diagnóstico que hay es que el problema no tendrá un impacto negativo ni es tan delicado, como pasó en Sonora. Y lo dijo no en el lugar de los hechos (220 kilómetros distante de la capital sinaloense), sino, cómodamente, durante la entrega de reconocimientos a medallistas de la Olimpiada y Paraolimpiada Nacional, que se realizó en Culiacán.

Veinticuatro horas después de tan atinada declaración, se informó (Irene Sánchez y Javier Valdez) que importantes zonas de Concordia y Escuinapa se quedaron sin agua potable debido al derrame de 10 mil 800 toneladas de sustancias tóxicas provenientes de la planta de tratamiento de metales Santa Rosa, de la mina Dos Señores, en el arroyo Chupaderos, que desemboca en el río Baluarte, el cual abastece líquido a comunidades de esos municipios. La alerta de protección civil y los comisarios continúa hacia las poblaciones rurales para que no beban el líquido, no se bañen ni abreen al ganado. Mientras, se continuará repartiendo agua en tres pipas.

La información de los corresponsales indica que la mina Dos Señores forma parte de la empresa Cam Cab SA de CV, propiedad del empresario local Alejandro Garay, minero en pequeño oriundo de Concordia. Fuentes extraoficiales señalaron que no está vinculado con grupos poderosos nacionales del ámbito minero o político. Información de la Profepa indica que cuenta con 40 trabajadores, tiene capacidad de producción de 230 toneladas diarias de molienda. Se trata de la misma empresa que el pasado 24 de septiembre fue multada con 54 mil 203 pesos luego de una inspección sobre el impacto ambiental de sus operaciones.

Para redondear, el titular de la Profepa recordó que en el país existen mil 252 minas legalmente establecidas; de acuerdo con las cifras con que cuenta la dependencia, una de cada 20 tiene un riesgo potencial, lo que significa que existen 62 minas en el país que se vigilan permanentemente (La Jornada, Angélica Enciso). El problema es que la información de la Presidencia de la República detalla que al cierre de junio pasado existían 3 mil 34 sociedades mineras inscritas en el Registro Público de Minería (40 por ciento extranjeras), esto es, 2.4 tantos más que las reconocidas por la citada procuraduría.

De ese universo sólo supervisan permanentemente a 62, de tal suerte que la prevención no es el fuerte de la autoridad ambiental. Y a todo esto, ¿dónde quedó la nueva ley minera anunciada en el Pacto por México? Pues en el mismo basurero en el que se depositó el compromiso de la refinera Bicentenario.

### LAS REBANADAS DEL PASTEL

De la lectoría, sobre los dinosaurios cetemistas: el pasado jueves en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se registraron serios brotes de violencia y cierre de instalaciones por más de tres horas, en otro episodio del mal manejo de su actual presidente, Diódoro Siller, a quien sostiene ahí el actual oficial mayor de la Secretaría del Trabajo, Manuel Cadena, ex dirigente de la CTM y secretario general de gobierno en el estado de México con Arturo Montiel. ¿Nadie tomará cartas en el asunto?

\*Columna publicada en *La Jornada*,  
20 de octubre de 2014

► Nunca me enfado por lo que la gente me pide, sino por lo que me niega.  
*Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) Político, historiador y escritor español.*

# Concluyó exitoso el IV Seminario para jóvenes sindicalistas

LOS PARTICIPANTES AGRADECIERON A GÓMEZ URRUTIA SU APOYO Y VISIÓN PARA FORTALECER LA VIDA DE LOS SINDICATOS EN LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS



**A**l concluir el Cuarto Seminario “Proyecto de Educación y Potenciación Sindical de la Juventud de América Latina y el Caribe”, promovido por IndustriALL Global Unión y el Sindicato Nacional Minero, los jóvenes futuros líderes sindicales agradecieron a nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, su impulso, apoyo y visión para hacer realidad estos cursos que enriquecen y fortalecen la vida de los sindicatos en los países latinoamericanos.

Durante el seminario que se verificó los días 20 y 21 de octubre de 2014 en las instalaciones del Sindicato Minero de la ciudad de México, los jóvenes sindicalistas provenien-

tes de nueve estados del país analizaron temas como Organización de los sindicatos en diferentes empresas, sectores: local, regional y nacional; Construcción de una propuesta política para la juventud en los sindicatos de la industria; Espacios de participación para la juventud en la estructuras de los sindicatos democráticos en México, y Planes de acción/Proyectos de los asistentes, entre otros temas.

Entre los jóvenes participantes de los estados de Querétaro Michoacán, San Luis Potosí, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas, Estado de México, Guerrero y Colima, se promovió también, activamente, la inclusión y participación de las mujeres en las actividades sindicalistas, con la fi-

nalidad de que con su cooperación se fortalezca la capacidad organizativa de los jóvenes dentro de la estructura sindical nacional.

Como coordinador del Seminario, el secretario de Asuntos Políticos del Sindicato Minero, J. Genaro Arteaga Trejo, resaltó que las premisas básicas tanto de IndustriALL Global Unión como de nuestro Organismo Sindical, para desarrollar el poder sindical, enfrentar al capital global, defender los derechos laborales, combatir el trabajo precario y procurar el empleo sostenible, tienen la finalidad de cimentar en los jóvenes una conciencia sindical que permita una participación más amplia en la vida laboral de México, El Caribe y América Latina. 🌐